

ADM 11795/22

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2022”

RESOLUCION N° 58-STJSL-SC-2022.

San Luis, 27 de mayo de 2022.

VISTO: el expediente REQ 5682/22 en trámite ante la Secretaría Contable para la compra de **“ARTICULOS DE LIBRERIA”**, con destino a dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 46/2022, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 23 de mayo del corriente año.

Que, en el marco del mismo, se recepcionaron ofertas de las empresas: DISTRIBUIDORA PULGARCITO de MAURO EZEQUIEL MORINA, PAPELERÍA JUNÍN S.R.L. y OFFICITY de CTY S.A.S.

Que en actuación 19345349/22 consta evaluación de la oferta.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación 19356418/22.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y el punto III) inciso c) del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 46/2022 realizado por la Secretaría Contable para la compra de **“ARTICULOS DE LIBRERIA”**, con destino a dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR a la Empresa DISTRIBUIDORA PULGARCITO de MAURO EZEQUIEL MORINA, CUIT 20-28577804-3, los ítems 1 y 3 Alternativa 4, considerando la calidad de los productos ofrecidos, y los ítems 2, 5, 8, 11, 12, 14, 15 y 16, por ser la mejor oferta económica recibida, por un total de

PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SIETE CON 30/100 (\$ 197.707,30).

III) ADJUDICAR a la Empresa PAPELERÍA JUNÍN S.R.L., CUIT 30-71575681-8, los ítems 4, 10 y 13, por ser la mejor oferta económica recibida, por un total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 59.750,00).

IV) ADJUDICAR a la Empresa OFFICITY de CTY S.A.S., CUIT 30-71716581-7, los ítems 6, 7, 9, 17, 18 y 19, por ser la mejor oferta económica recibida, por un total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 55.368,00).

V) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputándose la suma de PESOS TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 30/100 (\$ 312.825,30) en Bienes de Consumo; Partida Principal: Otros Bienes de Consumo; Partida Parcial: Útiles de escritorio, oficina y enseñanza; del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE